

Breve análisis jurídico del procedimiento de fiscalización realizado por Indecopi a las empresas proveedoras de arroz en bolsa.

El artículo 11 de la Ley N° 27122, Ley que crea la Autoridad Nacional de Defensa de la Competencia y de la Promoción y Defensa del Pequeño Comerciante, establece que la autoridad tiene la facultad de fiscalizar a las empresas proveedoras de arroz en bolsa, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que rigen el comercio exterior de este producto. En consecuencia, el artículo 11 de la Ley N° 27122, Ley que crea la Autoridad Nacional de Defensa de la Competencia y de la Promoción y Defensa del Pequeño Comerciante, establece que la autoridad tiene la facultad de fiscalizar a las empresas proveedoras de arroz en bolsa, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que rigen el comercio exterior de este producto.